

**ADENDA PROGRAMACIÓN según:** ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

**MATERIA:**...BIOLOGIA Y GEOLOGÍA...//FÍSICA Y QUÍMICA...

**JEFE DEPARTAMENTO/ PROFESOR/A:**.....ANA MARCO.....

Basándonos en el El punto 1.2 Contenidos y competencias para trabajar el TERCER trimestre: refuerzo, recuperación y consolidación de los contenidos trabajados en la primera y segunda evaluación.

#### **ADAPTACIONES EN LA 3ª EVALUACIÓN:**

2.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (por ejemplo: registro a través del trabajo telemático diario/semanal de: entrega de tareas, pregunta de dudas, participación en videoconferencias...)

- *Diario semanal de entrega de tareas escritas variadas.*
- *Interés mostrado mediante pregunta de dudas, entrega puntual de las tareas.*
- *Participación en VC en 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.*

2.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ,tod@s tenemos un porcentaje alto para pruebas escrita, en esta evaluación hay que distribuirlo según esta Orden, teniendo en cuenta:

*Interés y entrega de tareas: 15%*

*Actitud: 10%*

*Tareas realizadas: 65%*

*Autoevaluación del alumnado 10%*

2.7 Evaluación final Extraordinaria (especificar instrumentos y criterios de evaluación)

- *Tareas realizadas, 80%.*

- *Interés y entrega de las tareas, 20%.*